



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional Nº. 0792 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 11 NOV 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1042 Región Ayacucho – Educación Centro Ayacucho.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 19 de Octubre 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1042 Región Ayacucho – Educación Centro Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

Ote/eag



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

ANEXO
MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

	NUMERO	LUJAN	HUANAN	ROMULO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE SISTEMA	VERIFICADO
01	28271920						ADMINISTRACION II	
01	46346119	MINASAIPIE	AVENDANO	BETSY	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	28442103	AGUIRRE	CHAUCA	ARMANDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DE ESCALAFON	APROBADO
01	21567612	MEDINA	RIVEROS	ENGRACIO NECITOS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
CORRENTADOR (C)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba